



Secretaría de Finanzas

Dirección General de Inversiones Públicas

Informe de Avance Físico y Financiero

Programa Nacional de Desarrollo Rural (PRONADERS)

Cuatro Trimestre, 2020

Tegucigalpa M.D.C

Honduras C.A

Enero, 2021

3.1 EJECUCION FISICA-FINANCIERA DE LA INVERSION PÚBLICA

El Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible (**PRONADERS**) representa el **3%** del total de la inversión del Gabinete de Infraestructura, Servicios y Empresas Públicas. Su presupuesto de inversión a nivel de vigente al IV Trimestre 2020 es **L 149,195,299** y su ejecución financiera acumulada actual es **L 64,106,720.00 (42.%)**.

El Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible (**PRONADERS**) en el 2020 cuenta con un solo proyecto: Proyecto de Energía Renovable para el Desarrollo Rural Sostenible (Pro Energía-Rural EDCF N. HND-5). Dicho presupuesto de inversión es financiado por Export Import Bank-Korea **91%** y Fondos Nacionales **9%** Tal y como se muestra en el siguiente gráfico:

Cuadro No. 05
Programa de Inversión Pública, al IV Trimestre del 2020
(Cifras en Lempiras)

Descripción	Monto
Presupuesto Aprobado	149,261,160
Presupuesto Vigente	149,125,300
Devengado IV Trimestre-2020	6,819,515
% Ejecución (Devengado IV Trim-2020 / Vigente)	5%
Devengado Anual	64,106,720
% Ejecución (Devengado Anual / Vigente)	43%

Fuente: SIAFI, 31/12/2020

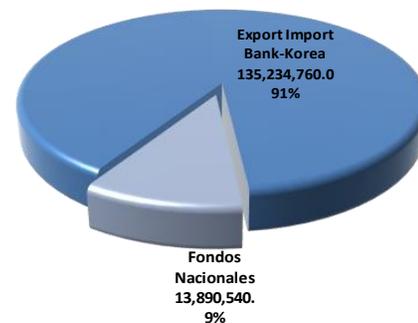
3.2 PRINCIPALES PROYECTOS

PROYECTO DE ENERGÍA RENOVABLE PARA EL DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE (PROENERGIA-RURAL) EDCF No. HND-5

PRO-ENERGIA RURAL tiene como objetivo proveer energía eléctrica a **23,383** Viviendas, **416** Centros Escolares y **34** Centros de Salud, beneficiando a familias del occidente del país, mediante estos sistemas fotovoltaicos (**23,383**) los cuales producen electricidad directamente de la luz solar, cubriendo de esta forma la necesidad de las poblaciones del interior del país que aún carecen de ese servicio y que la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE).

Financiamiento de la Inversión por Organismo

(Cifras en Millones de Lempiras)



Los sistemas fotovoltaicos que instalará PRO-ENERGIA RURAL, tienen una capacidad de 130 Watts para las viviendas, 250*2 Watts para las escuelas y de 250*8 Watts para centros de salud. Estos sistemas consisten en: Paneles Solares, Controlador de carga, Inversor, Baterías, Instalación doméstica (Switch, tomacorriente, focos, cableado, etc.).

Con la ampliación aprobada del **01 de julio 2020 al 31 de diciembre 2021**, este proyecto realizará la instalación y supervisión de **2,347 SFV** en viviendas, así como **59 Juntas adicionales de Energía (JE)**, (sumando un total de **672 JE**) beneficiando adicionalmente a **11,735 personas** de los 18 municipios en los 4 departamentos (Lempira, Santa Bárbara, Intibucá y La Paz) de cobertura en la ampliación de este proyecto.

SECRETARIA DE FINANZAS

DETALLE FINANCIERO DEL PROYECTO DE PROENERGIA RURAL IV TRIMESTRE 2020

Proyecto	Convenio	Costo Estimado Total del Proyecto *		Inicio - Fin
PROYECTO DE ENERGÍA RENOVABLE PARA EL DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE (PROENERGIA-RURAL)	EDCF No. HND-5	1,325,353,451.00		18 NOVIEMBRE 2013 31 DICIEMBRE 2021
		Financiera		
	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Devengado	% Ejec.
IV Trimestre 2020	149,261,160.00	149,125,300.00	6,819,515.00	5%
Acumulado 2020	149,261,160.00	149,125,300.00	64,106,720.00	43%
Acumulado Vida del Proyecto*/	1,325,353,451.00	1,325,353,451.00	1,038,121,507.00	78%

*/ Presupuesto Aprobado = Costo Inicial del Proyecto
Presupuesto Vigente = Costo Anual del Proyecto

Principales Avances por Resultados al IV Trimestre 2020:

- Creación de cronogramas de supervisión de la instalación de **2,347 Sistemas Fotovoltaicos (SFV) instalados en Viviendas**, requisito principal para iniciar la obra.
- Se continúa en forma virtual con la Socialización con Autoridades Municipales de los departamentos de Lempira, Intibucá, Santa Bárbara y La Paz, sobre la Ampliación de Electrificación Solar de **2,347 SFV** para Viviendas.
- Planificación en el Levantamiento de Fichas Socioeconómicas de 2,347 Familias en los 4 departamentos que serán beneficiadas en la Ampliación de los 2,347 Sistemas Fotovoltaicos de Electrificación Solar.
- Se continúa trabajando en la Revisión del Diseño Final de los nuevos Sistemas Fotovoltaicos a instalar (2,347 SFV) en viviendas adicionales, dichas modificaciones servirán para optimizar el desempeño, eficiencia y potencia, lo cual vendrá a fortalecer los equipos.

El proyecto “**Pro-Energía Rural**” ya finalizó la etapa de Operación, Mantenimiento y Soporte a los **21,486** Sistemas Fotovoltaicos de la Red. En Agosto de 2020 el Korea-Exim Bank, solicitó realizar una revisión de costos, por lo que PRONADERS a través del Proyecto en conjunto con la Empresa Constructora “Joint Venture of Top and Joeun and Korbi” y la Empresa Supervisora “Dohwa” se hizo un nuevo análisis de costos de los **2,347 SFV**.

A pesar de la pandemia COVID-19 que está atravesando nuestro país, y la Alerta Roja en el país, Pro-Energía Rural está realizando Teletrabajo con cada Unidad que forma parte del Programa, a nivel administrativo como regional; de esta manera los equipos regionales realizan el seguimiento al nuevo Cronograma de Trabajo de los Sistemas Fotovoltaicos. Pro-Energía Rural están realizando cronogramas de reprogramación de las actividades que se han pausado de ejecutar en los meses afectados por la Pandemia COVID-19 que atraviesa el país.

El proyecto fue afectado con una reducción de **L 84,929,719** relacionados con espacio presupuestario respecto al Presupuesto Aprobado (L135,234,760.00); esto como parte de una disciplina presupuestaria en materia de racionalización del gasto público que permita el uso eficiente de los recursos financieros, en cumplimiento al Decreto Legislativo No. 92-2020. No obstante, la ejecución de los proyectos impacta directamente en la ejecución del Programa de Inversión Pública (PIP), dado que la mayoría de los proyectos están orientados a generar beneficios económicos al país.

3.3 GESTIÓN DE LA INVERSIÓN

1. Para la ampliación de tiempo el proyecto deberá identificar a lo interno de su institución el presupuesto de fondos nacionales correspondiente al año 2021, para el gasto administrativo, la operatividad y funcionamiento de la Unidad Coordinadora. Asimismo, deberá ajustar su planificación de actividades en función de las disponibilidades de fondos destinados al proyecto tanto los recursos nacionales como de fuente externa.

Ya se cuenta con la aprobación de la ampliación por parte del Organismo del

SECRETARIA DE FINANZAS

Exim Bank of Korea, según Nota referencia HND-5/20-1825, del 16 de Junio 2020 remitida a la Dirección General de Crédito Público de la SEFIN, todavía continúa pendiente la aprobación de la Transferencia entre Categorías de Inversión por parte del Organismo del Exim Bank of Korea, ya que la Unidad Ejecutora del Proyecto se encuentra subsanando documentación requerida por dicho organismo.

Para el **I Trimestre 2021** se espera cancelar el anticipo por la ampliación de los **2,347 SFV**, por un monto de **L. 51, 533,163.64** (Empresa Constructora L. 48, 043,330.85 y la Supervisora L. 3, 489,832.79).

2. La Transferencia entre Categorías de Inversión cuyo monto es de **US\$ 4,159,122.06**, (en la cual se disminuye Contingencias y se aumenta la Categoría de Servicios de Consultoría y la Categoría de Adquisiciones); se encuentra actualmente pendiente de la aprobación por parte del Organismo del Exim Bank of Korea.

El saldo pendiente de pago a las empresas coreanas fue cancelado el **09 de Septiembre de 2020**, por un monto total de **L. 50,305,040.30** distribuidos así: Empresa Supervisora "Dohwa **L. 6,627,856.22** y la Empresa Constructora "Joint Venture of Top and Joeun and Korbi" **L. 43,677,184.08**

Problemática Ejecución Física

Debido a la emergencia del País por la pandemia Covid-19, se han tomado las medidas preventivas establecidas por SINAGER, el proyecto Pro-Energía Rural está realizando Teletrabajo con cada Unidad que forma parte del Programa, tanto a nivel administrativo como regional; de esta manera los equipos regionales realizan el seguimiento de sus actividades reprogramadas de acuerdo al nuevo Cronograma de Trabajo de los **2,347** Sistemas Fotovoltaicos.

Sumado a la Pandemia mundial **COVID-19**, Honduras enfrentó crisis en todos sus sectores considerando que 2 huracanes: **ETA** de categoría 4 afectó a las costas nororientales de Honduras, posteriormente, afectó al país otro huracán llamado **IOTA** que azotó en todo el país acumulando más devastación, afectando sus actividades programadas, aun así se continúa trabajando con las actividades planificadas de su POA 2020-2021.

Conclusiones

- ✓ Al IV Trimestre 2020 la ejecución financiera del proyecto ejecutado por **PRONADERS** alcanzó un **43%** por **L. 64, 106,720.00**, correspondiente a Fondos Nacionales por **L. 13, 801,680.00** y a Fondos Externos por **L. 50,305,040.00**. En este IV Trimestre la ejecución financiera fue del **5%** concerniente solamente a pagos con fondos nacionales por un monto de **L. 6,819,515.00**.
- ✓ Se realizaron los 2 desembolsos finales el **09 de Septiembre de 2020 (L. 50, 305,040.30)**, en base al cronograma de pagos a las 2 empresas Coreanas (La empresa Contratista/Constructora y la empresa Supervisora) y así aplicar la garantía del proyecto al 30 de junio 2020, lo anterior se vio afectado desde el I Trimestre por la Pandemia, reprogramándose posteriormente en el segundo Semestre 2020 en el nuevo cronograma en la ampliación de este proyecto.
- ✓ **PRONADERS** a través del proyecto de **PROENERGÍA** y a pesar de la situación actual ha realizado un aceptable seguimiento físico y financiero en este Semestre para la Supervisión de la instalación de los nuevos **2,347 SFV** para asegurar su ejecución de acuerdo a lo planificado en su POA reprogramado 2020.

Recomendaciones

- ✓ a Unidad Ejecutora de **PROENERGIA** del Programa Nacional de desarrollo Rural y Urbano Sostenible (**PRONADERS**), debe continuar con la gestión de la aprobación de cuota mensual de manera oportuna para lograr la ejecución y la vez la regularización de su presupuesto fondos externos asignados en cada ejercicio fiscal.

SECRETARIA DE FINANZAS

- ✓ Actualizar en el **SIAFI** cada Trimestre correspondiente a las Metas Físicas, así como la regularización de los fondos externos pagados a los proveedores del proyecto en 2020.
- ✓ Ajustar el cronograma de supervisión de juntas y el cronograma de supervisión de los Sistemas Fotovoltaicos para los meses que se han visto afectados producto de la Emergencia Nacional debido a la Pandemia del Covid 19 y que está atravesando el País, y de esta manera cumplir con cada una de las actividades reprogramadas planificadas en el Plan Operativo Anual (POA) y que no afecte significativamente la ejecución del proyecto.
- ✓ Continuar con la Implementación de Teletrabajo Administrativo y Regional, para lograr cumplir con cada una de las actividades reprogramadas planificadas en el Plan Operativo Anual (POA) con la supervisión, el monitoreo y funcionamiento de las **59 Juntas de Energía adicionales** y de los **2,347 Sistemas Fotovoltaicos adicionales** en viviendas en cada una de las comunidades de los 4 departamentos de Lempira, Intibucá, Santa Bárbara y La Paz, que forman parte del Proyecto.
- ✓ Los proyectos deberán tomar en consideración el ordenamiento de las finanzas públicas y sujetarse a fin de procurar una gestión eficiente en el uso de los recursos públicos según lo dispuesto en la **Circular DGIP 003 2020** debido a la pandemia y decreto de emergencia dado por el Gobierno de Honduras.
- ✓ Se debe dar seguimiento puntual con el organismo a la No Objeción de la modificación entre Transferencia entre Categorías de Inversión, la cual todavía se encuentra pendiente de su aprobación por parte del organismo de Korea.

31 ENERO, 2021

Dirección General de Inversión Pública - Subsecretaría de Crédito e Inversión Pública

ANEXO No. 4

PROGRAMA DE INVERSIÓN PÚBLICA, EJECUCIÓN FINANCIERA AL IV TRIMESTRE 2020

(Cifras en Lempiras)

No. Proy.	Gabinete/ Institución / Proyecto	Convenio	Fecha de Inicio - Fin	Aprobado			Vigente			Devengado IV Trimestre 2020			Devengado Acumulado Anual 2020			
				Fondos Nacionales	Fondos Externos	Total	Fondos Nacionales	Fondos Externos	Total	Fondos Nacionales	Fondos Externos	Total	Fondos Nacionales	Fondos Externos	Total	% de Ejecución
7	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y EMPRESAS PUBLICAS			811,482,975	4,782,432,154	5,593,915,129	853,130,676	5,176,356,179	6,029,486,855	374,707,988	2,671,046,049.0	3,045,754,037	507,915,600	2,790,800,323.5	3,298,715,923	55
2	0144 - Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible			14,026,400	135,234,760	149,261,160	13,890,540	135,234,760	149,125,300	6,819,515	0.0	6,819,515	13,801,680	50,305,040.0	64,106,720	43
2	PROYECTO DE ENERGÍA RENOVABLE PARA EL DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE PRO-ENERGÍA RURAL	EDCF No. HND-5	2015-2021	14,026,400	135,234,760	149,261,160	13,890,540	135,234,760	149,125,300	6,819,515	0.0	6,819,515	13,801,680	50,305,040.0	64,106,720	43

Fuente: SIAFI, 31/12/2020

SECRETARIA DE FINANZAS

Dirección General de Inversiones Públicas - Subsecretaría de Crédito e Inversión Pública

ANEXO No. 5

Programa de Inversión Pública, Ejecución Física al IV Trimestre, 2020

Proyecto	Resultado	Unidad de Medida	ANUAL			IV Trimestre 2020		
			Programación	Ejecución	% Ejecución	Programación	Ejecución	% Ejecución
PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y URBANO SOSTENIBLE								
010 - PROYECTO DE ENERGÍA RENOVABLE PARA EL DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE PRO-ENERGÍA RURAL	03 - Re estructuración y Seguimiento de Juntas de Energía	421 - JUNTA COMUNAL	129	0.0	0.00	66	0.0	0.00
	04 - Informe de cierre de proyecto	149 - INFORME	1	0.0	0.00	1	0.0	0.00
	05 - Informe de ejecución con perspectiva de género	149 - INFORME	2	1.0	0.00	1	0.0	0.00

Fuente: SIAFI, 31/12/2020